

Argentina > futura

Libro abierto del Futuro

> > >

Argentina **unida**



Libro abierto del Futuro

ISBN 978-987-4015-14-3

Archivo Digital: descarga y online



Autoridades

Presidente de la Nación

Dr. Alberto Fernández

Vicepresidenta de la Nación

Dra. Cristina Fernández de Kirchner

Jefe de Gabinete de Ministros

Lic. Santiago Cafiero

Titular Argentina Futura

Dr. Alejandro Grimson



Idea y dirección

Dr. Alejandro Grimson

Compiladores

Alejandra Kern, Nahuel Sosa, Federico Escribal y Mercedes Patrouilleau

Edición

Emiliano Gullo



Índice

Libro abierto del Futuro

1. El significado del evento Roger Chartier	01
2. Elogio de la mascarilla: epidemias, incertidumbres y civilidad sanitaria Diego Armus	04
3. Creando historias transformadoras. De la anticipación a la emancipación Sohail Inayatullah	13
4. Desafíos urgentes para un futuro con la sostenibilidad de la vida en el centro Corina Rodríguez Enríquez	23
5. Los datos, las tecnologías, la comunicación y el rol del Estado. Apuntes para el debate Verónica Sforzin	30
6. Hacia un federalismo para el siglo XXI Matías Bianchi	38
7. Diez ideas para construir un desarrollismo ambientalista Elisabeth Mohle y Daniel Scheingart	56
8. Las políticas públicas como problema y como solución Fernando Peirano y Nicolás Freibrun	72

9. La prevención como oportunidad: asunto individual, comunitario y social Lucila Szwarc y Alejandro Capriati	81
10. Política y Polarización en la Pandemia: ¿Qué gobiernos tuvieron más (y menos) muertes por COVID-19? Lucas González	95
11. Neoliberalismo y cultura(s) para la resistencia. Pensar lo cotidiano y las articulaciones emancipatorias Florencia Saintout	115
12. Un giro copernicano securitario. Desafíos para una seguridad democrática en la pospandemia Gabriela Segguez y Nicolás Dallorso	123
13. Policías postpandémicas José Garriga	134
14. “Siga, siga.” Rendición de cuentas de juezas y jueces Mauro Benente	143
15. La ciudad y el desastre: debates pendientes sobre resiliencia Marina Cardelli	155
16. Cambio tecnológico y aprendizajes productivo y socioambiental Diego Hurtado	167
17. Viaje imaginario a la tierra de los lobos Víctor Taricco	179
18. Los estudios prospectivos y el trabajo sistemático sobre la futuridad Mercedes Patrouilleau	184
19. Reflexiones para una democracia no precarizada: el contrato social en la postpandemia Ezequiel Ipar	194



20. ¿Qué es, hoy, una imagen de futuro? Ezequiel Gatto	203
21. Reconstrucción pospandemia y democracia Ulises Bosia	215
22. Repensar el acuerdo social. Nuevos emergentes y demandas en disputa Nahuel Sosa	226
23. Feminismo en pandemia. Una manifestación en el territorio de los cuidados Paula Andrea Lenguita	237
24. Imaginar un futuro en el que los sindicatos sean protagonistas de la reconstrucción social Gabriela Llamosas	248
25. Estatalidad y gestión pública en la Argentina Futura: Aportes para su debate Luciana Tito	255
26. Hacia una reforma judicial feminista Marisa Herrera	268
27. La Planificación Nacional o el Subdesarrollo Aritz Recalde	285



Desafíos urgentes para un futuro con la sostenibilidad de la vida en el centro

Por Corina Rodríguez Enríquez

La pandemia que estamos atravesando ha puesto de manifiesto con mucha contundencia los rasgos más intolerables del sistema económico y social en que vivimos. Entre ellos, el peso estructural de las desigualdades que impone condiciones de vida sumamente diferentes para las personas según su género, su lugar de residencia, su color de piel, su posición socio-económica (que está relacionada con todo lo anterior). También ha expuesto cómo un sistema organizado en torno a la búsqueda de ganancias crecientes, no solamente profundiza estas desigualdades, sino que también erosiona las condiciones más básicas para la vida, lo que desde la Economía Feminista nombramos como conflicto capital-vida (Pérez Orozco, 2014).

En el caso de Argentina, se pueden citar ejemplos muy concretos que dan cuenta de lo anterior. El primero: la desigualdad en las posibilidades de evitar los contagios y hacer prácticas las recomendaciones de prevención sanitaria. Lo que sucedió en las villas de la ciudad de Buenos Aires, donde los contagios se expandieron aceleradamente en contextos de postrísimas condiciones habitacionales, incluyendo carencia de agua potable y corriente, no requiere mayor explicación.

El segundo: la desigualdad en la posibilidad de sostener el acceso a ingresos monetarios en contextos de aislamiento social obligatorio (ASPO). Las personas ocupadas en empleos asalariados registrados han visto mucho menos afectada su situación (amparada por normativa que evita despidos, y por el programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción (ATP) que subsidia parcialmente el pago de las remuneraciones), que aquellas ocupadas en empleos informales y eventuales. Una medida de ello es la masiva suscripción al Ingreso Familiar de Emergencia (IFE)

En algún sentido, el ASPO ha permitido reconocer la amplia magnitud de la informalidad laboral en Argentina, donde más de 11 millones de personas reclamaron el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) que finalmente fue entregado en su primer pago a 8,9 millones de personas, el 55,7% de las cuales fueron mujeres (Anses, 2020). El caso particular de las trabajadoras de casas particulares sirve de muestra de la fragilidad de las condiciones de empleo de algunos grupos de población, que son anteriores a la pandemia, pero que en este contexto se visibilizan más claramente. Según informa Ceil-Piette (2020), el 55,9% de las trabajadoras de casas particulares vieron empeorada su situación, ya sea porque fueron despedidas, porque no les pagan el salario o les pagan un importe menor al habitual, o porque las obligan a trabajar aún siendo una actividad no autorizada.

El tercer ejemplo refiere a lo ocurrido en relación con el trabajo de cuidado no remunerado, realizado mayormente por mujeres, en el marco de una organización social del cuidado cuya injusticia estructural se ha puesto ya largamente en evidencia (Rodríguez Enríquez, 2018). Si bien no existe todavía información oficial sobre cuánto este trabajo se ha incrementado en el actual contexto, encuestas preliminares y no oficiales realizadas de manera virtual confirman: i) el incremento de las horas dedicadas al trabajo no remunerado por parte de las mujeres; ii) la profundización del cansancio derivado de jornadas extensas de trabajo, que en muchos casos combinan trabajo remunerado y no remunerado; iii) la imposibilidad de dedicar tiempo a otras actividades (capacitación, recreación, ocio); iv) la persistencia de un reparto desigual de las responsabilidades entre varones y mujeres. (Minger, 2020)

Finalmente, el contexto de pandemia además de poner en evidencia situaciones pre-existentes, y profundizar algunos de sus rasgos, también ha acelerado procesos que venían sucediendo. Uno de ellos es la transición, en algunos sectores de actividad, al teletrabajo. La prolongación del ASPO ha forzado a que las personas trabajadoras que aún no utilizaban esta modalidad, se tuvieran que adaptar rápidamente, con las consiguientes dificultades en términos de conectividad y equipamiento, pero también en términos de organización del trabajo y fundamentalmente de su compatibilización con las

incrementadas necesidades de cuidado. Nuevamente aquí las mujeres enfrentan desafíos más severos que los varones.

Como todo evento extraordinario, esta pandemia ha abierto la posibilidad de reflexionar sobre la realidad, y en particular ha promovido un debate sobre el tiempo por venir una vez que el evento específicamente epidemiológico comience a ser superado. Esto da la posibilidad de insistir, poniendo en este contexto, con agendas de transformación social, como la que se viene promoviendo desde ciertas miradas feministas.

Una cuestión central para pensar el tiempo post-pandemia como espacio de transformación es identificar aquellas dinámicas económicas y sociales que anudan los mecanismos de persistencia de las desigualdades. En este sentido podrían señalarse dos nudos básicos. Por un lado, la injusta organización social del cuidado. Por el otro, el proceso de captura corporativa de los espacios de toma de decisión económica. En lo que sigue, algunas líneas propositivas para desarmar estos dos nudos.

En relación con la transformación de la organización social del cuidado, la agenda es conocida (Rodríguez Enríquez y Pautassi, 2014; Esquivel y Kaufman, 2017). Cuatro ejes deberían orientar las acciones en este campo. En primer lugar, la regulación de los temas de cuidado en el marco de las relaciones laborales. Aquí se hace necesario fortalecer y ampliar el esquema de licencias laborales vinculadas a responsabilidades familiares, incluyendo la extensión de las licencias por paternidad, la implementación de licencias parentales y la inclusión de licencias familiares más sólidas.

Para lograr avanzar en este campo, no alcanza solamente con promover normativas en este sentido, sino que es importante el compromiso de los sectores sindicales (que debieran incorporar las demandas en torno al cuidado como parte central de sus agendas) y de los sectores empresarios (que se han beneficiado ampliamente con el subsidio que el trabajo de cuidado no remunerado ha realizado todo este tiempo a sus tasas de ganancias, pero que también podrán encontrar optimización económica en mejores arreglos de cuidado (Rodríguez Enríquez, 2013)). Un desafío adicional refiere a cómo

garantizar el acceso a este derecho a las personas ocupadas en empleos asalariados no registrados y en ocupaciones informales.

El segundo eje refiere a la necesidad de garantizar acceso universal a servicios de cuidado. Hoy en día, y dada la insuficiencia de los servicios de cuidado de gestión pública, quienes tienen posibilidad de comprar cuidado en el mercado, son quienes logran conformar arreglos de cuidado más funcionales y pueden reducir la presión sobre el trabajo no remunerado. Este es un nudo básico de reproducción de desigualdad, como lo demuestran los instrumentos que permiten conocer el uso del tiempo de la población. Para el caso de los hogares urbanos de Argentina, se constata que mientras en promedio las mujeres destinan 6 horas y media diaria al trabajo doméstico y de cuidado no remunerado (mientras los varones destinan 3 horas y media), cuando desagregamos por sector socioeconómico, las mujeres que viven en hogares del primer quintil de ingreso destinan en promedio más de 8 horas, mientras las mujeres que viven en hogares del quinto quintil destinan alrededor de 3 horas en promedio (Rodríguez Enríquez, 2015).

Avanzar en el diseño e implementación de sistemas nacionales de cuidado que contemplen las diversas necesidades de cuidado de la población en general, y en particular de los grupos dependientes del cuidado (les niñes, las personas con discapacidad y las personas mayores) es un camino que abre enormes potencialidades. El Estado como actor rector y proveedor principal del cuidado es fundamental, así como la articulación con los otros actores del cuidado (hogares, mercado y comunidad).

En esta línea se ubica el tercer eje para la transformación de la organización social del cuidado, que refiere a la visibilización, reconocimiento y fortalecimiento de los arreglos comunitarios del cuidado. El contexto de pandemia ha servido también para visibilizar la esencialidad de estos espacios de cuidado, llevado adelante desde iniciativas colectivas, con fuerte arraigo en el territorio y con una presencia destacada de las mujeres de los barrios, de su tiempo y de sus cuerpos. Es importante pensar mecanismos de articulación entre estos arreglos de cuidado y las políticas públicas, que no debieran sustituir las estrategias que hoy existen, sino apoyarlas, fortalecerles y brindarles los

elementos que permitan la provisión de cuidado en condiciones adecuadas (por ejemplo, invirtiendo en infraestructura social básica), con reconocimiento (incluyendo el reconocimiento monetario) al trabajo que allí se hace y con acciones que permitan ir desarmando la división sexual del trabajo que persiste en estos espacios.

Y aquí podemos conectar con el cuarto eje clave: la transformación cultural en torno a la organización del cuidado. Todos los elementos anteriores son necesarios y urgentes. Pero para lograr que se produzca un desafío concreto a las prácticas patriarcales en la organización del cuidado, hace falta avanzar en el cuestionamiento de los estereotipos de género en torno al cuidado, de la tradicional división sexual del trabajo, del mandato persistente de la maternidad, y de las expectativas sociales todavía vigentes en torno a la femineidad y la masculinidad. Políticas públicas en educación, campañas de sensibilización, supervisión de los contenidos de las publicidades y productos mediáticos, son algunas estrategias posibles para avanzar en estos cambios.

Poner el cuidado en el centro de una agenda transformadora es imprescindible para construir una “normalidad” diferente que ponga la sostenibilidad de la vida en el centro (Pérez Orozco, 2015). Esto es, construir un marco de relaciones sociales, económicas y políticas que garanticen las condiciones de posibilidad de las vidas que desean ser vividas. Vidas deseadas desde una agencia activa, que permita cuestionar los mandatos, que enfrente las imposiciones, y que se alimente la posibilidad de imaginar mundos individuales y sociales distintos.

Para ello es necesario también transformar las relaciones de poder que hoy imponen las agendas dominantes, y que han construido un mundo al servicio de la acumulación económica, operando en una dinámica extractiva (de los recursos naturales, de los trabajos, de los tiempos, de los territorios, de los cuerpos, de los datos) que socava su propia capacidad de reproducirse. Para ello es necesario confrontar con el proceso que ha ido permitiendo que los intereses económicos concentrados se apropien de los espacios de toma de decisión económica, en un proceso de captura corporativa que opera a nivel de los ejecutivos (de todos los niveles jurisdiccionales), de los espacios parlamentarios,

e incluso de la agencias multilaterales y regionales. Este proceso ha derivado en que los intereses del sector privado concentrado se fueran imponiendo como si fuesen intereses públicos (Rodríguez Enríquez, 2017), y que actores que representan y defienden estos intereses ocupen espacios de representación ciudadana, y de toma de decisión sobre las cuestiones públicas y colectivas.

En definitiva, para poner la vida en el centro de la agenda económica y social para los tiempos que vienen, lo que se necesita es profundizar la democracia real, promover discusiones informadas y participativas sobre la forma que tienen que adoptar las instituciones que administran lo común, construir desde los territorios y las experiencias de vida de las personas en su inmensa diversidad, conseguir que la economía real que produce los bienes y servicios que las personas necesitamos y deseamos sea la que subordine al sistema financiero (y no al revés como ocurre ahora), cuestionar los modos actuales de producción y las pautas de consumo a las que buscan atender, y transformar los mecanismos de distribución de lo producido socialmente.

Una normalidad diferente no se construye automáticamente, ni se logra con una vacuna. La inoculación posible contra el capitalismo depredador y la profundización de las desigualdades, es asumir el compromiso de construir colectivamente una sociedad y una economía diferentes.



Referencias

- Administración Nacional de la Seguridad Social (Anses) (2020) “Boletín IFE I-2020: Caracterización de la Población Beneficiaria.” Buenos Aires: ANSES.
- Ceil – Piette (2020) “Encuesta a trabajadores/as de casas particulares y su situación laboral en el contexto de aislamiento por la pandemia de Covid19 en Argentina”. Buenos Aires: Ceil-Piette.
- Esquivel, Valeria y Andrea Kaufman (2017) *Innovaciones en el cuidado. Nuevos conceptos, nuevos actores, nuevas políticas*. Berlín: FES.
- Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad (Minger) (2020) “Encuestas relativas a cuidados, violencia y situación de trabajadoras de casas particulares en tiempos de pandemia.” Buenos Aires: Minger.
- Pérez Orozco, A. (2015) “La sostenibilidad de la vida en el centro... ¿y eso qué significa?”. En: L. Cabello de Alma y J. Gutiérrez (eds.) *Ecología del trabajo. El trabajo que sostiene la vida*. Madrid: Editorial Bomarzo.

- Pérez Orozco, Amaia (2014) *Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Rodríguez Enríquez, C. (2013) "Organización social del cuidado y políticas de conciliación: una perspectiva económica". En: L. Pautassi y C. Zibecchi (coords) *Las fronteras del cuidado. Agenda, derechos e infraestructura*. Buenos Aires: ELA - Biblos.
- Rodríguez Enríquez, C. (2015) "El trabajo de cuidado no remunerado en Argentina. Un análisis desde la evidencia del módulo de Trabajo no Remunerado." Buenos Aires: ELA-CIEPP-ADC. Serie de documentos de trabajo Políticas Públicas y Derecho al Cuidado Nro. 2.
- Rodríguez Enríquez, C. (2017) "Corporate power: A risky threat looming over the fulfilment of women's human rights". In: Civil Society Reflection Group on the 2030 Agenda for Sustainable Development. *Spotlight on Sustainable Development 2017. Reclaiming Policies for the Public*. Berlín: FES.
- Rodríguez Enríquez, C. (2018) "Economía del cuidado y desigualdad en América Latina: avances recientes y desafíos pendientes". En: C. Carrasco Bengoa y C. Díaz Corral (eds) *Economía feminista: desafíos, propuestas, alianzas*. Buenos Aires: Madreselva Editorial.
- Rodríguez Enríquez, C. y L. Pautassi (2014) *La organización social del cuidado de niños y niñas*. Con: L. Pautassi. Buenos Aires: ELA - CIEPP - ADC. 2014.

Corina Rodríguez Enríquez es Economista egresada de la Universidad de Buenos Aires (UBA), Doctora en Ciencias Sociales por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO, Sede Argentina). Es investigadora adjunta del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), su lugar de trabajo es en el Centro Interdisciplinario para el Estudio de Políticas Públicas (CIEPP). Sus líneas de investigación se desarrollan desde los estudios socio-económicos dentro el marco teórico de la Economía Feminista. Especialista en las áreas de Mercado Laboral, Economía del Cuidado, Pobreza y Distribución del Ingreso y Política Fiscal y Social.